



Tartagal, 21 de abril de 2021.

RESOLUCIÓN N° 111-SRT-21

Expte N° 20.111/18

**VISTO**

La Res. CS N° 082/21, por la cual prorroga con carácter excepcional las designaciones de los Auxiliares de Segunda Categoría hasta la finalización del primer cuatrimestre de cada Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO**

Que la Escuela de Perforaciones solicita en el marco de la Resolución mencionada la prórroga de los Auxiliares de Segunda Categoría con los que cuenta la Carrera de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones.

Que la Res. CDNAT N° 2019-412 designa al alumno Elvio Rafael Urbina como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la Cátedra de Mecánica de los Fluidos de la Carrera Ingeniería en Perforaciones y su puesta en funciones es a partir del 05 de setiembre de 2019 y por el término de un (1) año.

Que la Res. N° 137-SRT-2020 prorroga su designación hasta el 31 de marzo de 2021 en base a la Res. R N° 613-2020 y homologada por la Res. CS N° 133-2020.

Que la Dirección de la Sede Regional da el visto bueno a la solicitud enviada por la Escuela de Perforaciones.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- PRORROGAR** la designación del alumno **ELVIO RAFAEL URBINA D.N.I. N° 36.135.552**, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la Cátedra **MECÁNICA DE LOS FLUIDOS** de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones a partir del 01 de Abril de 2021 hasta el 31 de Julio de 2021.

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** la presente prórroga de designación en el cargo de la Sede Regional Tartagal, contemplado en la planta docente aprobada por Res. CS N° 186/19.

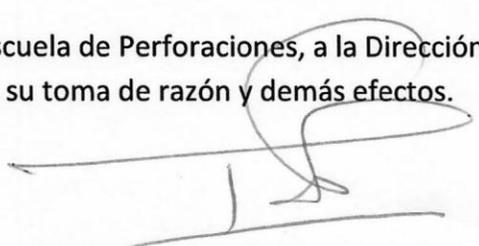
**ARTICULO 3º.- ELEVAR** a la Facultad de Ciencias Naturales para su **CONVALIDACIÓN**.

**ARTICULO 4º.- REGÍSTRESE**, comuníquese al Interesado, a la Escuela de Perforaciones, a la Dirección de Docencia y Alumnos de la SRT, al CEUTA y demás áreas para su toma de razón y demás efectos.

abo

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa